

Expediente: 7861/21
Carátula: SOSA MARIA LAURA C/ ROBLES ADRIANA ELISABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265845288 - SOSA, MARIA LAURA-ACTOR
90000000000 - ROBLES, ADRIANA ELIZABETH-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 7861/21



H106029268345

JUICIO: SOSA MARIA LAURA c/ ROBLES ADRIANA ELISABETH s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 7861/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora SOSA MARIA LAURA, por la suma de \$ 171000, a cuenta de planilla de capital. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209543255591 el monto de \$ 171000, a la Cuenta N° 3-159-0942085870-9 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora SOSA MARIA LAURA, CUIT 27273702240.- ATB.7861/21

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.